

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Agencia Tributaria Madrid Subdirección General de Recaudación

Expediente de enajenación 51/2016.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de don José Miguel Martínez Sánchez (NIF 01919901-E y CS 8588007), por el director de la Agencia Tributaria Madrid se ha adoptado, en fecha 11 de octubre de 2016, acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

Descripción de la finca: urbana. 44. Local número 13, situado en la planta baja del portal número 18 de la calle Oberón, manzana emc-10, ensanche este Vandel, Moratalaz, Madrid, y número 44 de orden de la división horizontal de esta manzana. Tiene una superficie construida de 47,84 metros cuadrados, y útil de 37,06 metros cuadrados. Cuota: en relación al valor total de la parcela o manzana, se le asigna una cuota de participación en los beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes, de 0,497 por 100; y en relación al valor total del portal se le asigna una cuota de 4,896 por 100. Linda: por su frente, por donde tiene su acceso, con soportales de la manzana lindantes con la calle Molina de Segura; por la derecha, entrando, con local número 14 de la misma planta y portal número 16 de la calle Oberón; por la izquierda, entrando, con local número 12 de la misma planta y portal, y espacios comunes; y por el fondo, con espacio interior privado de la manzana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, tomo 2468, libro 785, folio 43, finca 40856.

Referencia catastral: 6131701-VK4763A-0032-PP.

IDUFIR: 28095000327437.

Titulares: inscrita en dominio a favor de don José Miguel Martínez Sánchez y doña María Pilar de la Vega Ruiz, mayores de edad, soltero y divorciada, respectivamente, vecinos de Madrid, calle Santa Feliciana, número 1, segundo izquierdo, con DNI 1919901-E y 7215853-V, respectivamente, por mitad y proindiviso. Adquirida por compraventa en virtud de escritura otorgada en Madrid, ante el notario don Ricardo Vilas de Escauriaza, el 12 de marzo del 2004, protocolo 1.013, según consta en inscripción cuarta, de 26 de mayo del 2004.

Cargas económicas: no. No obstante deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.

Valoración: 51.604,35 euros.

Tipo primera licitación: 51.604,35 euros.

Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle del Sacramento, número 1, día 26 de mayo de 2017, a las diez horas.

Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se regirá, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Recaudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece, calle del Sacramento, número 1, segunda planta.

Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 6 de abril de 2017.—La subdirectora general de Recaudación, Ana María Herranz Mate.

(01/12.557/17)

